REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR

CITIBANK COLOMBIA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: BERNARDO CHACIN

REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN LUIS ENRIQUE TELLEZ.

PERIODO DEL REPORTE: 2015

FECHA DE REPORTE: AGOSTO30/2016

INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Los accionistas son tratados de forma igualitaria por parte del Emisor, de acuerdo con el principio de trato equitativo establecido en el Código de buen Gobierno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: En Citibank todos los accionistas tienen la misma condición.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citibank solo emite acciones ordinarias y las mismas no cotizan en bolsa.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En **operaciones que puedan derivar en la dilución del capital** de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion)*, designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: A la fecha Citibank no ha hecho operaciones que conlleven al a dilución del capital de los accionistas minoritarios. De ocurrir el evento, el mismo será explicado de forma detallada a los accionistas la reunión de asamblea de acuerdo con la

convocatoria realizada	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Citibank cuenta actualmente con una página web en donde se relaciona la información que normativamente se exige revelar, la cual se compadece con la estructura y composición del Banco	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citibank no cuenta con vinculo en pg. web ni oficina de atención a accionistas porque no lo requiere dada su estructura accionaria, sin perjuicio del acceso que los accionistas tienen a la información de la compañía en uso de su derecho de inspección. Respecto de los inversionistas,

existe un contacto en el Banco para su atención, lo cual se revela anualmente a la BVC
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus **accionistas y analistas del mercado,** que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: . No es política de Citibank organizar estos eventos.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a **inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado,** en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

4.4 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citibank no es emisor de renta fija.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los estatutos de Citibank no prevén esta regla, sin perjuicio de que esta decisión pueda tomarse por los accionistas por la regla de toma de decisiones**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.6. Para el ejercicio de este derecho, **la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **No está previsto en los estatutos, tal y como se explicó en el numeral 4.5 anterior.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: . **No es política de Citibank pactar este tipo de cláusulas**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Cada compañía que compone el grupo tiene una estructura y una organización y dado su tamaño, por lo que no se considera necesario montar la estructura del conglomerado.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

6.2. La **sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales** a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La anterior premisa no es implementada por Citibank.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **En los estatutos sociales de Citibank se prevé cláusula compromisoria**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

.

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.,** y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los estatutos de Citibank prevén las funciones generales de la asamblea, incluidas las señaladas en la ley. La remuneración de la Junta se aprueba por los accionistas . La sucesión es un proceso que se realiza de acuerdo con políticas corporativas.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Citibank cuenta con un reglamento de Asamblea de Accionistas donde los principales aspectos de su organización y realización están previstos.**
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las **reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **De acuerdo con los estatutos de Citibank, las asambleas ordinarias de convocan con una antelación de 15 días hábiles y las extraordinarias con una antelación de 5 días hábiles, de acuerdo con el artículo 424 del Código de Comercio.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Dada la composición accionaria de Citibank, no se estima necesario utilizar medios masivos o distintos de comunicación a los previstos en los estatutos sociales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición** de los accionistas las **Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Junta Directiva de Citibank en el mes de Febrero revisa durante su sesión el orden del día de la Asamblea de forma previa y se pronuncia sobre los temas de su competencia (informe de gestión, EEFF, entre otros que le correspondan).**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **De tratarse este asunto, la decisión se tomara por asamblea de acuerdo con lo establecido en la norma.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "*otros*" o "*proposiciones y varios*".

10.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El orden del día de las reuniones de Asamblea, es claro y expreso en cuanto a los temas a tratar. No es propuesto por la Junta.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Las reformas estatutarias, una vez consideradas, se aprueban por la**

Asamblea con la mayoría establecida en los estatutos.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.7. Sin prejuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los estatutos de Citibank prevén que pueden plantearse temas adicionales en el orden del día de reuniones ordinarias, a solicitud de los Directores o cualquier otro asociado y de reuniones extraordinarias, con el voto afirmativo del 70% de las acciones representadas.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Por no acogerse el punto anterior.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Por no acogerse el 10.7**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **Por no acogerse el 10.7**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.11. L**a sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas**, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Dada la composición accionaria de Citibank, no se estima necesario habilitar la la web corporativa como mecanismo de remisión de información a los accionistas**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **La solicitud de información es inherente al derecho de inspección que tienen los accionistas y así se deja expresamente señalado en las convocatorias.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El Código de Buen Gobierno de Citibank prevé la obligación para la Junta Directiva, Presidente, Altos Ejecutivos y empleados del Banco de mantener la confidencialidad de la información de la que tienen conocimiento. Por ende, cualquier información que se solicite en contravía de este principio no puede divulgarse, porque de hacerse se estaría violando el mismo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Dependiendo de la naturaleza de la consulta, la misma se compartiría con los demás accionistas en la medida en que corresponda.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas,** pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Los Estatutos sociales de Citibank establecen la regla de representación en las reuniones de Asambleas sin ninguna restricción
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el

accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **En Citibank por política corporativa se manejan instrucciones de voto por escrito de los Accionistas a los Apoderados.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de **la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El reglamento no <u>exige</u> la presencia de presidentes de comités o del presidente de la sociedad. El presidente de la entidad es convocado, así como las personas que por los temas que se presenten deban hacerse presentes.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

II. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los estatutos sociales prevén las funciones que le competen a la Junta Directiva de forma puntual, sin señalar delegación de las mismas en la Alta Gerencia
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: El enfoque de la Junta de Citibank es puntual respecto del vehículo legal, sin perjuicio de que por las sinergias que se dan entre las demás compañías que hacen parte del conglomerado, se puedan producir informes que sean transversales a todos los vehículos que lo conforman.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La Junta Directiva aprobó su reglamento en los términos correspondientes. El mismo es vinculante para los miembros de la Junta pero no se difunde entre los accionistas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los estatutos prevén la designación de 5 miembros principales y 5 miembros suplentes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los miembros de la Junta de Citibank se identifican como Independientes y empleados del Banco o de Citigroup.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones. El análisis sobre la idoneidad de los miembros de la Junta se hace con base en las políticas de Citi correspondientes**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los perfiles profesionales se informan a los Accionistas en la misma sesión, previamente validados de acuerdo a políticas corporativas
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva,** a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citibank cuenta con políticas corporativas que determinan los criterios que deben cumplir los miembros independientes, en adición a los criterios legales. El análisis de idoneidad de la totalidad de los miembros

se hace internamente.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La política de Citi determina requisitos rigurosos que los miembros independientes deben cumplir, con independencia de los requisitos que exige la norma local.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La conformación de la Junta Directiva del Banco se define mediante el cumplimiento de un proceso establecido por la política Citi, con la intervención del Presidente (CCO) y de la Región para su aprobación, de forma previa a su presentación a la Asamblea.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La evaluación de la idoneidad de los candidatos se realiza antes de la Asamblea por cumplimiento de política corporativa y normas vigentes. Los Accionistas en uso del derecho de inspección tienen acceso de forma previa a la reunión a la información de acuerdo con lo establecido en la convocatoria**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	

Fechas de Modificación	

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los **Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos**, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El reglamento de la Junta prevé que el quorum de liberatorio y decisorio se compone con la mayoría de los votos presentes.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El número de directores independientes de la Junta del Banco respeta la exigencia legal y guarda relación con lo exigido por la política corporativa de Citi.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	

Fechas de Modificación	

Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Las funciones del Presidente de la junta no se incluyen en el reglamento ni en los estatutos. Se determina su designación y anualmente se realiza y deja constancia de la misma en las actas de las reuniones.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Esa disposición no está prevista en la política interna de Citi.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los estatutos prevén la designación del secretario y determina sus funciones puntuales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.4. En **el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario**, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: El reglamento de la Junta prevé las funciones del Secretario, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: La Junta Directiva de Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos

18.6 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva cuenta con un comité de riesgos, que tiene su propio reglamento.
NO. Explique:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La Junta Directiva de Citibank no tiene constituido un comité de gobierno corporativo

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Junta asume sus roles y responsabilidades en relación con la administración de los sistemas de riesgos y los temas de gobierno corporativo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El comité de riesgos y de auditoria tienen cada uno su reglamento interno, de**

acuerdo a los requisitos legales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los comités están integrados de acuerdo con lo establecido en los reglamentos, dando cumplimiento a lo requerido por la norma para el caso del comité de auditoria
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Los reglamentos prevén que puedan estar citados funcionarios del banco para suministrar la información que se requiera y servir de soporte al comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Se hace el análisis de la idoneidad de los miembros del comité de forma previa a su designación, evidencia de lo cual queda en las actas respectivas.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: De las reuniones del comité de auditoría se levantan actas que son remitidas a los miembros del comité y cuentan con la revisión y aprobación de los mismos, , de acuerdo con lo requerido por la norma.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Esa estructura no aplica en el grupo Citi, cada entidad vigilada que lo compone tiene su estructura de comités.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Las tareas del comité de auditoría determinadas en el reglamento corresponden a lo exigido por la norma vigente de control interno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Los miembros del comité como miembros de la Junta del Banco cuentan con los conocimientos en las materias mencionadas para pronunciarse, de acuerdo con lo requerido por la norma de control interno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, e**l Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los pronunciamientos del comité de auditoría al cierre del ejercicio quedan consignados en las respectivas actas e informes que se ponen a consideración de la Junta de forma previa a la realización de la asamblea, siguiendo el procedimiento legal vigente
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

.

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: El reglamento del comité de auditoría de Citibank prevé las funciones que están establecidas de forma expresa en la norma de control interno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.23. El principal objetivo del **Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos**.

18.23 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Mensualmente se realiza el Comité de Riesgo Integral cuyo propósito es discutir algunos eventos de riesgo de áreas de de Citibank Colombia ocurridos en dicho mes, así como monitorear el cumplimiento de los planes de acción definidos en el comité.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Mensualmente se presentan ante la Junta Directiva los eventos de riesgos ocurridos durante el último mes. De requerirse expresamente, la Asamblea General de Accionistas podría ser informada sobre dichos eventos de riesgo cuando se considera pertinente.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El objetivo del Comité de Riesgo Integral es informar al Presidente y a los Vicepresidentes de las distintas áreas de riesgo sobre todos los eventos de riesgo que se hayan**

presentado en el último mes. El Presidente, junto con los Vicepresidentes de las diferentes áreas de riesgo, definirá si es pertinente o no escalar los temas a la Junta Directiva quien a su vez definirá si es pertinente o no escalar los temas a la Asamblea General de Accionistas.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con un comité de gobierno corporativo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Citibank no cuenta con un comité de gobierno corporativo
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad **prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva** para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Secretaria General coordina el plan de trabajo anual y la realización de las reuniones en el año.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año**.

19.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Los estatutos sociales prevén la realización de una reunión una vez al mes como mínimo.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad**.

19.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Entre 2014 y 2015 se llevaron a cabo varias reuniones de seguimiento de la estrategia del Banco. El número de sesiones para este propósito se determinará anualmente de acuerdo con lo definido por la Alta Gerencia.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Las fechas de las reuniones de junta se definen en cada sesión para la siguiente de acuerdo con la disponibilidad de agenda de sus miembros.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los documentos se entregan con la antelación señalada en el reglamento.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La remisión de la información para la consideración de la Junta la realiza la Secretaria General de**

acuerdo con los temas a tratar en la sesión.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La preparación del orden del día es responsabilidad de la Secretaria General de acuerdo con los temas a tratar en la sesión.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, **la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.**

19.8 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Por política interna, esta información no se divulga en el informe de gobierno ni en la página web.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.8 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Junta prevé en su reglamento la autoevaluación anual.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.9 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **La Junta prevé en su reglamento la autoevaluación anual. No se prevé evaluación externa.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El reglamento de la Junta prevé derechos y deberes de los miembros de la Junta.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los **deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.**

20.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El reglamento de la Junta prevé**

derechos y deberes de los miembros de la Junta
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los **derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.**

20.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El reglamento de la Junta prevé derechos y deberes de los miembros de la Junta.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna **para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés,** ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida	**SI**	**X**	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Citi cuenta con políticas y un procedimiento de conflictos de interés que comprende la administración, identificación y escalamiento de los mismos, contenido en su código de buen gobierno.**
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citi cuenta con políticas y un procedimiento de conflictos de interés (sin diferenciar si es esporádico o permanente) que comprende la administración, identificación y escalamiento de los mismos**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad **informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones**, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "*mapa de Partes Vinculadas*" de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **El reporte de relaciones que puedan derivarse en potenciales conflictos de interés se realiza de forma interna al Departamento de Compliance o al Comité de Ética de acuerdo con la política corporativa.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Las situaciones de potencial conflicto de interés de un miembro de Junta que den lugar a abstenerse de una reunión / votación, se dejan consignadas en las actas respectivas.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.5. Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24**).

21.5 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Citibank actualmente aplica la definición de parte vinculada de acuerdo con la NIC 24.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. L**a sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas**, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Citibank cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Citibank cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

22.3 La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La política Citi prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario, realizadas a precios de mercado.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, **que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer**. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citi cuenta con una política interna en donde anualmente se fija la remuneración fija de los miembros independientes de la Junta del Banco, por sesión de Junta y comité de Auditoria, así como el tema de la indemnidad a favor de los Directores (Miembros de Junta).**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía** que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **No aplica el componente variable en la remuneración de los miembros de la Junta.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **No aplica el sistema de remuneración variable para los miembros independientes de la Junta del Banco.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, **la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados**.

23.4 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **La asamblea aprueba los honorarios que han sido previamente aprobados de forma interna por sesión de Junta y de Comité de auditoría.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La asamblea conoce y aprueba los honorarios que se cancelan a los miembros independientes por sesión de junta y de comité de auditoría. Por política interna, los mismos no son publicados en la página web del Banco.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) **y el Giro Ordinario de los negocios** (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El modelo de gobierno corporativo de Citi comprende los órganos de Dirección (Asamblea y Junta Directiva) y los órganos de Administración (Alta Gerencia, entre otros), de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales**
NO. Explique: .
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La misión de la Junta de Citibank no prevé una delegación expresa del giro ordinario de los negocios en la Alta Gerencia.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente**, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar

puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El proceso de designación de los miembros de la alta gerencia de Citibank surte un proceso interno de elección y aprobación, de acuerdo con las políticas correspondientes. En Citibank no hay comité de nombramientos y retribuciones.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El Presidente de Citi en Colombia se rige por una política corporativa respecto de la administración del Banco.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, l**idera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no cuenta con comité de nombramientos y remuneraciones.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La remuneración del presidente y Alta Gerencia es un tema de política interna de Citi. No se aprueba por la Junta Directiva**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad **incluye un componente fijo y uno variable, su diseño** técnico y forma de cálculo **impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.**

24.7 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La remuneración del presidente es un tema de política interna de Citi. No se aprueba por la Junta Directiva.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

III. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25: Ambiente de Control.

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank ya tiene implementado el SCI aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo con el desarrollo de sus negocios.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida	SI		NO	X X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El enfoque de la Junta de Citibank es puntual respecto del vehículo legal, sin perjuicio de que por las sinergias que se dan entre las demás compañías que hacen parte del conglomerado, se puedan producir informes que sean transversales a todos los vehículos que lo conforman. La Junta Directiva de cada entidad que hace parte del conglomerado aprueba su estructura de SCI de forma independiente.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los objetivos de la gestión de riesgos están definidos en la política global de riesgo aprobada para Citibank, los cuales son validados por la Junta Directiva a nivel global y local.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.2. La sociedad cuenta con un *mapa de riesgos* entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El Comité de Riesgo Integral es la herramienta que permite identificar los riesgos financieros y no financieros a los que Citibank Colombia puede llegar a estar expuesto.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [X] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La responsabilidad de definir la política de administración de riesgos, así como la de fijar límites máximos de exposición a cada riesgo identificado es del área global de riesgo de Citibank. A su vez, dichas responsabilidades son validadas por la Junta Directiva cuando así se requiera**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida **SI** [X] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Mensualmente se presentan ante la Junta Directiva los niveles de exposición que tiene Citibank Colombia en todos los tipos de riesgo. Se deja constancia en las actas.**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, **la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **En las políticas de riesgo global y local aprobadas para cada una de las familias de riesgo se encuentran definidos los responsables de la administración de cada tipo de riesgo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **La política global de riesgo delega la responsabilidad de la administración de las distintas familias de riesgo a diferentes áreas. A su vez, define los distintos niveles de delegación al interior de cada una de estas áreas. Estas responsabilidades son validadas posteriormente por la Junta Directiva.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El Comité de Riesgo Integral hace seguimiento mensual a todos los eventos de riesgo a nivel del Conglomerado.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer***) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: Citibank, a nivel conglomerado, cuenta con un Chief Risk Officer denominado Risk Manager Country Officer con competencia a nivel del Conglomerado, quien además preside el Comité de Riesgo Integral.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida	SI	X	NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente: En Citibank esta implementado de esta manera conforme a la norma.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: De esta manera ésta estructurado en Citi el SCI de acuerdo con la norma aplicable en la materia No hay delegación en el Comité de Auditoria, ambos entes tienes sus responsabilidades propias de acuerdo con la norma vigente.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la "*capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones*".

27.3 Implementa la Medida	SI	X	NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente: Por política corporativa, este esquema es ya el vigente en Citibank Colombia, está basado en la filosofía que la responsabilidad es de todas las áreas.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida	SI	X	NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente: **Por política corporativa, este es el mecanismo de comunicación que aplica en Citi Colombia.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

28.2. En la sociedad **existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Por política corporativa, este es el esquema que utiliza Citibank Colombia. La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen completa injerencia en las actividades de Control Interno y recibe los informes de acuerdo con la norma vigente en la materia**
NO. Explique:.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

28.3. El **mecanismo de comunicación y de reporte de información** de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Por política corporativa, en Citibank Colombia, desde la Alta Gerencia se despliega la difusión de las actividades de control hacia toda la organización**
NO. Explique
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "*whistleblowers*", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **En Citi existe la línea ética de acuerdo con la política corporativa. El escalamiento sobre los resultados de la línea ética se hace de forma semestral al comité de auditoría.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	

Fechas de Modificación	

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoria, **es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.**

29.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: De acuerdo con la norma y la estructura de control interno adoptada por Citi el SCI es revisado y monitoreado por las actividades que hace el Comité de Auditoria en este aspecto, incluyendo el cumplimiento de las propias establecidas en la norma
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.2. En la sociedad, la **labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control,** involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citi lo aplica de acuerdo con las obligaciones que establece la norma para cada uno de estos órganos
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.3. La función de auditoria interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **En línea con las directrices Corporativas, Citibank Colombia cuenta con un Estatuto de la Función de Auditoría Interna (Internal Audit Charter), aprobado por el Comité de Auditoría local, que contiene y desarrolla los siguientes principios en relación con dicha función: *Propósito, Independencia, Autoridad, Objetividad, Alcance y Responsabilidades.*** **Igualmente, se cuenta con un Estatuto del Comité de Auditoría (Audit Committee Charter), el cual se alinea y complementa el desarrollo e implementación de la regulación local en esta materia. Dicho Estatuto es también aprobado por el Comité de Auditoría.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.4. El **máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional** respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **En desarrollo de la estructura corporativa de la Función de Auditoría Interna, el máximo responsable de la Auditoria Interna (Head of Audit) depende funcionalmente del Comité de Auditoría y es independiente de la Alta Gerencia de la sociedad. Mantiene una línea de reporte directa al Director de Auditoría Interna de la Región, a fin de asegurar la continuidad del Principio de Independencia Profesional..**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.5. En **la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoria interna es una responsabilidad de la Junta Directiva**, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La designación del responsable de Auditoria Interna del Banco se realiza siguiendo las políticas internas. Consideramos que las mismas pueden complementarse con los elementos planteados por la Superintendencia en la Recomendación, es una buena práctica que puede adoptarse en adelante. Hace parte de los estatutos sociales.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.6. El **Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos**, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A. mantiene una clara independencia respecto de la Sociedad, independencia que declara en su opinión anual..**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, **el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas *off-shore*.**

29.7 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Por política corporativa la Firma que provee el servicio de Revisoría Fiscal es la misma para todas las compañías del Grupo en Colombia, sin embargo el Revisor Fiscal es diferente en cada Entidad. Con respecto a las Empresa off-shore no poseemos este tipo de entidades que hagan parte de nuestro Grupo en Colombia.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Citibank cuenta con una política corporativa para la designación de la Firma que provee los servicios de Revisoría Fiscal.**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.**

29.9 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Citibank cuenta con una política corporativa para la designación de la Firma que provee los servicios de Revisoría Fiscal. De acuerdo con los términos contractuales entre Citibank Colombia y la Firma que provee los servicios de Revisoría Fiscal, se tiene definido un plazo de 5 años y 3 años respectivamente para la rotación del Socio y Gerente de Revisoría Fiscal**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con los términos contractuales entre Citibank Colombia y la firma que provee los servicios de Revisoría Fiscal, se tiene definido un plazo de (6) años para la rotación del Socio de Revisoría Fiscal**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank por política corporativa tiene definida este medida para los servicios propios de la función propia de Auditoria Financiera, en caso de requerirse servicios diferentes a la función de Revisoría Fiscal estos son revisado exhaustivamente y aprobados de manera individual como excepción**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.12. En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la

sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Por política interna Citibank no revela esa información.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30: Política de revelación de información.

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Citi cuenta con políticas tendientes a preservar la confidencialidad de la información, ya sea de clientes, de Citi o de proveedores, así como políticas de revelación de documentos presentados a los reguladores del mercado de valores y cuenta con reglas claras para la clasificación de la información.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La información sobre estados financieros consolidados se revela de forma expresa como información relevante**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

.

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir *salvedades* en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoria.

31.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **No se han presentado salvedades en los informes del Revisor Fiscal, sin embargo se tiene definido que en caso de existir, éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación que se puedan presentar, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

31.2. Cuando ante las *salvedades* *y/o párrafos de énfasis* del Revisor Fiscal, **la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio**, esta posición **es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General**, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **No se han presentado salvedades y/o párrafos de énfasis en la opinión del Revisor Fiscal, sin embargo en el caso de presentarse y si la Junta considera que**

debe mantener su criterio, esta posición será adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones *off-shore.***

31.3 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, se incluyen en la información financiera que se publica, de acuerdo con las normas vigentes.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 32: Información a los mercados.

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquélla que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **Citibank propende siempre porque la debida revelación de la información que por norma le corresponde revelar.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma *amigable*, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La página web de Citi está organizada de forma tal que se tiene acceso a la información relativa a Información Financiera, Información relevante, Emisiones, Encuesta Código País, Código de Buen Gobierno, entre otros.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **La página web de Citi incluye la información relativa a Información Financiera, Información relevante, Emisiones, Encuesta Código País, Código de Buen Gobierno, entre otros.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, **son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir**.

32.4 Implementa la Medida	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Los soportes de la información publicada tanto en la página web como en la página de la SFC como información relevante, pueden ser impresos y guardados.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web **un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Contro**l implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no publica este informe.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no presenta un informe anual de gobierno corporativo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, **no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	X	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no presenta un informe anual de gobierno corporativo.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que **describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos**.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Citibank no presenta un informe anual de gobierno corporativo**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	